

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****24252** *BANCO DE SABADELL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de corrección de errores.

Advertido un error en el anuncio de la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión (las "Obligaciones I/2009") de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima (Banco de Sabadell) publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" número 130 el día 13 de julio de 2009, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En la página 25.290, en el apartado (C) Valor nominal, donde dice: «Cada Obligación I/2009 tendrá un valor nominal de mil euros (1.000 euros), por lo que el número de Obligaciones I/2009 a emitir será de cincuenta mil (50.000).», debe decir: «Cada Obligación I/2009 tendrá un valor nominal de mil euros (1.000 euros), por lo que el número máximo de Obligaciones I/2009 a emitir será de quinientos mil (500.000).».

Sant Cugat del Vallés, 15 de julio de 2009.- El Vicesecretario del Consejo de Administración, José Luis Negro Rodríguez.

ID: A090056406-1